



# CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

## DIARIO DE SESIONES

Año 2008

VII LEGISLATURA

Núm. 145

### COMISIÓN DE INTERIOR Y JUSTICIA

**PRESIDENTE: Don Francisco Javier Iglesias García**

Sesión celebrada el día 28 de abril de 2008, en Valladolid

#### ORDEN DEL DÍA:

1. Pregunta con respuesta Oral, POC 225-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ángel Velasco Rodríguez, relativa a construcción de la sede de la Federación Regional de Municipios y Provincias en el Municipio de Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 66, de 19 de marzo de 2008.
2. Pregunta con respuesta Oral, POC 253-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ángel Velasco Rodríguez, relativa a motivos que justifiquen la no constitución del Consejo de la Emigración.

#### SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos.	2734	<b>Primer punto del Orden del Día. POC 225.</b>	
El Presidente, Sr. Iglesias García, abre la sesión.	2734	La Secretaria, Sra. Marqués Sánchez, da lectura al primer punto del Orden del Día.	2734
Intervención del Procurador Sr. Velasco Rodríguez (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	2734	Intervención del Procurador Sr. Velasco Rodríguez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	2734
Intervención del Procurador Sr. Encabo Terry (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	2734		

	Págs.		Págs.
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Pita Garrido, Director General de Administración Territorial.	2735	Intervención del Procurador Sr. Velasco Rodríguez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	2740
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Velasco Rodríguez (Grupo Socialista).	2738	Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Colsa Bueno, Director General de Políticas Migratorias y Cooperación al Desarrollo.	2741
En turno de réplica, interviene el Sr. Pita Garrido, Director General de Administración Territorial.	2739	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Velasco Rodríguez (Grupo Socialista).	2743
El Presidente, Sr. Iglesias García, suspende la sesión.	2740	En turno de réplica, interviene el Sr. Colsa Bueno, Director General de Políticas Migratorias y Cooperación al Desarrollo.	2744
Se suspende la sesión durante unos minutos.	2740	El Presidente, Sr. Iglesias García, levanta la sesión.	2744
<b>Segundo punto del Orden del Día. POC 253.</b>		Se levanta la sesión a las dieciocho horas quince minutos.	2744
La Secretaria, Sra. Marqués Sánchez, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	2740		

*[Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR IGLESIAS GARCÍA): Buenas tardes. Se abre la sesión. En cualquier caso, antes de dar paso a la Comisión propiamente dicha, los Portavoces tienen la palabra, por si existe algún sustituto de los distintos Grupos Parlamentarios. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la... la palabra su Portavoz.

EL SEÑOR VELASCO RODRÍGUEZ: Sí, doña María Blanco Ortúñez sustituye a doña María Luz Martínez Seijo, y don Pascual Fernández Suárez a don Fernando Benito Muñoz.

EL PRESIDENTE (SEÑOR IGLESIAS GARCÍA): De acuerdo, muchas gracias. Por el Grupo Parlamentario Popular, señor Encabo.

EL SEÑOR ENCABO TERRY: Sí, gracias, Presidente. Don Juan Dúo sustituye a doña María Josefa García Cirac y don Luis Domingo González sustituye a don Francisco Javier Aguilar Cañedo. Nada más.

EL PRESIDENTE (SEÑOR IGLESIAS GARCÍA): Muchas gracias. Y, ahora sí, pasaríamos a la Comisión, al desarrollo de la Comisión propiamente dicha, no sin antes dar la bienvenida y agradecer la presencia, para la contestación de las preguntas... las dos preguntas programadas, al Director General de Administración Territorial, que va a responder a la primera pregunta, don Clemente Pita, que le agradezco enormemente... la primera vez que viene al Parlamento a responder a las lógicas y legítimas preguntas por parte del Grupo Socialista, de la Oposición; y, en cualquier caso, también a don Félix Colsa, Director General de Políticas Migratorias, que responderá posteriormente también a las preguntas que se le han solicitado.

Para dar lectura a la primera... al primer punto del Orden del Día, tiene la palabra la Secretaria de la Comisión.

#### POC 225

LA SECRETARIA (SEÑORA MARQUÉS SÁNCHEZ): Gracias, señor Presidente. Buenas tardes. “Pre-

**gunta con respuesta Oral 225, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador don Ángel Velasco Rodríguez, relativa a construcción de la sede de la Federación Regional de Municipios y Provincias en el municipio de Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 66, de diecinueve de marzo de dos mil ocho”.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR IGLESIAS GARCÍA): Para el planteamiento de la pregunta, tiene la palabra el señor Velasco, Portavoz del Grupo Socialista.

EL SEÑOR VELASCO RODRÍGUEZ: Sí, muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes, señora y señores Procuradores. Bienvenido, como se le ha dicho, señor Pita, y mi más sincera estima, que sabe que le tengo, de tiempo acendrado, y por otras razones de tipo profesional.

Hecho este agradecimiento al compareciente, sí quisiera, sin perjuicio de hacerlo con posterioridad, pedir mis más sinceras disculpas por no haber hecho llegar a quien, en representación de la Junta, comparecía en la anterior sesión de la Comisión para responder creo que a la pregunta siguiente; y que, sin saberlo, acudió a la misma, aunque es verdad que se había comunicado por el que ahora hace uso de la palabra, porque el causante era precisamente yo: ha sido... había sido el accidente que arrastro desde aquellos días precisamente el que me impedía asistir. Y, por lo que fuere, hubo una mala comunicación, o una falta de comunicación, que, en todo caso, solicito sea disculpada, y en la persona del siguiente compareciente lo haré... lo haré igualmente saber.

Bien, entrando en el fondo de la... de la pregunta, que está en manos de todos ustedes, y que conocéis, quisiera, eso sí, hacer, antes de nada, una corrección de errores en su formulación, errores de tipo material. Concretamente, en los antecedentes, en la segunda línea, donde dice “Valladolid lo cesión” debe decir, obviamente, “la cesión a la Federación”, etcétera. Y en la línea catorce de los mismos antecedentes, antes de “se pregunta”, donde dice

“cantidad de 1.000.000 de euros, por que se pregunta” quiere... ha de decir “por lo que se pregunta”.

Bueno, hechas estas correcciones, creo que debemos entrar en la justificación de la pregunta en sí mismo. Y creo que, antes de nada, sería a la... a la vez la justificación de la decisión de construir una sede de la Federación Regional de Municipios y Provincias en cualquier ciudad, pero en este caso en la ciudad de Valladolid -de lo que me siento enormemente honrado-, por el hecho de que Castilla y León, pues, es una Comunidad eminentemente municipalista; y que, además, atraviesa una grave situación municipal.

Efectivamente, con una población de derecho algo superior a dos millones y medio de habitantes, es decir, el 6,5% de la... de la población total del Estado; que se distribuye en dos mil doscientos... casi dos mil doscientos cincuenta municipios, que, a su vez, representan el 27,8% del total de municipios de España. Esto pone de manifiesto aquella situación grave de la distribución municipal en la Comunidad Autónoma a la que me refería, porque implica un gran número de municipios existentes; una enorme dispersión geográfica, evidentemente; y, demográficamente, la mayoría de ellos de escaso tamaño -creo que en este diagnóstico coincidimos-, y justificaría la decisión adoptada de construir una sede oficial de la Federación Regional de Municipios y Provincias.

En segundo lugar, yo creo que conviene que pormenorizamos algunos de los antecedentes que sirven de justificación a la pregunta, porque el hecho de que en julio de dos mil dos acordara el Pleno municipal de Valladolid... del Ayuntamiento de Valladolid la cesión a la Federación Regional de Municipios y Provincias de una parcela dotacional -concretamente la que tenemos aquí enfrente, entre la Carretera de Salamanca, o Avenida de Salamanca, el río Pisuerga y el Puente... el Puente Colgante- para la construcción de su futura sede institucional, pues es más que aclarador de la situación; estamos hablando de los primeros años dos mil.

En noviembre de dos mil seis, y precisamente porque había habido un error en esa cesión gratuita del Ayuntamiento, pues aclaradas las cosas por el Ministerio de Fomento, se firma un protocolo de colaboración -al que hago referencia en la pregunta- entre las Consejerías de Presidencia y Administración Territorial -entonces competente en la materia- y de Fomento, así como del Ayuntamiento de Valladolid y la Federación Regional de Municipios y Provincias, para construir la futura sede de la Federación Regional de Municipios y Provincias.

Finalmente, conocimos, entre los datos del presupuesto de la Consejería en sede parlamentaria, que, entre las inversiones previstas por la misma para el año dos mil ocho, es... aparecía la destinada a esta construcción a la que me acabo de referir como uno de los compromisos

de la misma, y con una cantidad bien limitada, a mi modo de ver: concretamente, de 1.000.000 de euros.

Y, por todo ello, creemos que se justifica la pregunta que figura en el texto, y que yo desdoblaría, y que está desdoblada, en dos partes: uno, la fecha del proyecto y la cuantía del presupuesto de ejecución material del proyecto, que no es lo mismo que el crédito que se previó, sino lo que el proyecto en sí dice que va a costar en la fecha en que se ha redactado el proyecto; y, en segundo lugar, qué previsiones tiene la Consejería en relación con la licitación de la obra y con su plazo... y su plazo de ejecución. Es decir, que si nos explicita, si es posible, señor Pita, un calendario concreto de actuaciones.

Esto que nos preocupa a nosotros y que ha motivado esta pregunta, pues, yo creo que expresa muy bien lo que también el... el nuevo Presidente, el flamante Presidente de Federación Regional de Municipios y Provincias, don Miguel Ángel García Nieto, en una entrevista concedida al diario *ABC* el pasado veinte de enero de dos mil ocho; concretamente, decía... decía, seguramente con... con palabras más fuertes que las que yo haya utilizado en la redacción de la pregunta, a la pregunta de: “El gran asunto pendiente de la Federación es esa nueva sede de Valladolid. ¿Cómo va el proyecto?”, y dice: “Ha llegado el momento de crecer en la estructura y el espacio físico de la Federación con la construcción de la nueva sede de la Federación, que se ha venido dilatando durante demasiado tiempo”.

En fin, creo yo que expresa, seguramente con más acierto que yo mismo, la preocupación que a nosotros nos inquieta.

Y a todas estas cuestiones, espero pueda responder mi bien ponderado y querido amigo, y sobre todo es... es lo que esperan los castellanos y leoneses, y, en su representación, en representación de los mismos, los Municipios y Diputaciones en los que están adscritos este disperso pueblo de Castilla y León. Y muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR IGLESIAS GARCÍA):** Muchas gracias. Para la contestación a la misma, tiene la palabra el Director General de Administración Territorial, don Clemente Pita.

**EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL (SEÑOR PITA GARRIDO):** Muchas gracias, señor Presidente. Es para mí una gran satisfacción estar hoy aquí... estar hoy, como digo, en las Cortes de Castilla y León respondiendo, en esta labor de control al... al Ejecutivo de las propias... por las propias Cortes de Castilla y León. Por lo tanto, mi mejor disposición y mi mejor ánimo en... en explicar cómo se encuentran o a qué obedecen las preguntas que me ha hecho el representante del Partido Socialista.

También he de decir, como él, que es una, también, satisfacción, y que nadie me lo hubiera dicho que en nuestra vida normal, querido amigo Velasco, fueras tú el primero que me hiciera una pregunta en sede parlamentaria. Indudablemente, son... es el destino o es las circunstancias las que hacen esta situación. Pero también vaya por mi parte el cariño y el aprecio personal y jurídico que soy conocedor que tienes al respecto.

El señor Procurador me hacía una serie de observaciones al principio y hablaba sobre la gravedad de... de la época en la que nos encontramos con respecto de los municipios. Yo he de decir que nos encontramos en un momento, porque así lo capto desde la Dirección General, de una gran vitalidad de los municipios. Tenemos dos mil doscientos cuarenta y ocho municipios, nueve Diputaciones, que son muy activos, muy dinámicos, que buscan la calidad de vida de sus ciudadanos, y así me consta cada vez que acudo a las instituciones municipales en cualquiera... en cualquier provincia de Castilla y León.

Por lo tanto, coincido plenamente en que hay una gran dispersión, en que esta es una dispersión heredada del pasado, etcétera; pero quiero romper una lanza en favor de nuestros municipios, pues, y de nuestros Alcaldes y de nuestros Concejales, que se batan el cobren, por llamarlo de alguna forma, permanentemente en beneficio de la calidad de vida de nuestros vecinos y de nuestros conciudadanos.

Con... la Federación Regional de Municipios y Provincias -como de todos es sabido- no tiene sede para llevar a cabo sus principales acciones, y máxime en este momento que se trata de potenciar la acción de la Federación Regional de Municipios y Provincias. Se encuentra en Valladolid en una sede en no muy buenas condiciones, y, por lo tanto, es necesario -y así hay que hacerlo constar- del esfuerzo que en conjunto... y de agradecer el esfuerzo que de conjunto se hace por las instituciones de Castilla y León y por las instituciones vallisoletanas para colocar una sede en Valladolid, concretamente al lado del Puente Colgante y muy cerca del Parlamento, de... de las Cortes de Castilla y León.

Por lo tanto, es cierto la necesidad imperiosa que hay de llevar a cabo, y de plantear y de levantar la sede de la Federación Regional de Municipios y Provincias.

Y a tales efectos, como todos sabéis -quiero recordarlo un momento-, se realizó por la Federación Regional de Municipios y Provincias un concurso tendente a la elaboración de un proyecto para que fuera la sede de las Cortes... digo, para que fuera la sede de la Federación Regional de Municipios y Provincias.

En mayo de dos mil tres, en sesión constitutiva del jurado para el concurso de ideas de la nueva... de la nueva sede de la... de la Federación Regional, se acuerda

que los premios que se van a otorgar es un primer premio de 6.000 euros, a cuenta del desarrollo del proyecto; un segundo premio de 3.600 euros; y un tercer premio de 2.400 euros; y dos accésits de 1.502 euros por parte de los colegiados arquitectos.

El veintiuno de mayo de dos mil tres, en esa reunión del jurado para el concurso de ideas de la nueva sede de... de la Federación, se exponen más de sesenta y ocho trabajos, que fueron presentados en la sala número uno de la Federación... digo, de la Feria de Muestras de Valladolid, y fueron seleccionados originariamente seis proyectos.

Y, en fecha cinco de junio de dos mil tres, la reunión del jurado para el concurso de ideas de la nueva sede acuerda por unanimidad conceder el premio al arquitecto don José Antonio Lozano García.

En definitiva, ese es el *iter* de la... del diseño de la nueva sede de la Federación Regional de Municipios y Provincias.

Pero, sin embargo, la titularidad de los terrenos y la competencia para la ejecución del proyecto deviene de la siguiente manera -lo comento a título de ejemplo, para reverdecer lo que ya muchos sabían al respecto-:

Por resolución de veintiocho de septiembre de mil novecientos ochenta y uno, el Ministerio de Obras Públicas, a través de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda, adjudica una parcela donde se ubica el proyecto a favor del Ayuntamiento de Valladolid. Posteriormente, se transfieren las competencias por Reales Decretos de mil novecientos ochenta y cuatro y mil novecientos ochenta y siete, y en el que... en esta materia sobre patrimonio arquitectónico y calidad de la edificación y vivienda, y en el acta de... de entrega figura expresamente la cesión gratuita de la parcela a favor del Ayuntamiento de Valladolid.

En el año dos mil tres el Alcalde de Valladolid solicita el cambio a otros usos, en todo caso que fueran de carácter público, con finalidad última de que en esta parcela estuviera ubicada la Federación Regional de Municipios y Provincias. Esta parcela, hoy día, se... se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 a favor y a nombre de la Comunidad de Castilla y León.

Como muy bien ha dicho el señor Velasco, posteriormente, el dieciséis de noviembre del año dos mil seis, se estableció un protocolo entre la Consejería de... de Fomento, la Consejería de Presidencia y Administración Territorial, la Federación Regional de Municipios y el Ayuntamiento de Valladolid; un protocolo que tuvo mucha importancia, y que tiene mucha importancia, y que, podemos decir, es la piedra angular y de donde nace... de este espíritu de generosidad y de este espíritu de coordinación y colaboración entre las instituciones, es donde

nace la posibilidad de realizar el proyecto de la... de la sede, de la nueva sede de la Federación Regional de Municipios y Provincias.

Por ese protocolo, la Consejería de Fomento declara su intención de poner a disposición el solar -estaba a su nombre-. En segundo lugar, la Consejería de Presidencia y Administración Territorial, hoy Consejería de Interior y Justicia, declara la intención de acometer la construcción de dicho edificio. Es la Consejería de Administración... de Presidencia y Administración Territorial la que se compromete a la edificación, toda vez que la Dirección General de Administración Territorial, tanto antes como ahora, siempre ha dependido de la propia Consejería, hoy día de Interior y Justicia, antiguamente de Presidencia y Administración Territorial.

Se acuerda también el compromiso de cesión del mismo o... o parte del mismo a la Federación Regional de Municipios y Provincias. El Ayuntamiento de Valladolid manifiesta también su intención de dejar sin efecto la aceptación de cesión efectuada en el año mil novecientos ochenta y dos, así como la solicitud del cambio de finalidad.

El Ayuntamiento de Valladolid manifiesta su intención de realizar cuantas actuaciones administrativas... trata de colaborar en todos aquellos procedimientos... dentro del *iter* procedimental de levantar el edificio, pues colaborará con todas las instituciones de Protocolo para hacer efectivo el mismo.

La Federación Regional de Municipios y Provincias se... se compromete en el... dicho Protocolo a mantener y a conservar el edificio, en toda la parte del edificio o en la parte que le fuera cedido. Por lo tanto, la Consejería de Presidencia y Administración Territorial es el órgano contratante.

Y, por fin, la Consejería de Presidencia y Administración Territorial asume el compromiso que la Federación Regional de Municipios y Provincias había tenido con el concurso inicial de la idea y de los proyectos, a los efectos de mantener el mismo y hacerle efectivo ese encargo propio de la... de la... del edificio de la Federación Regional de Municipios y Provincias.

Por lo tanto, es, como si dijéramos, un gran... un gran acuerdo, un... una gran generosidad, por todas las partes, de colaboración, de coordinación para levantar algo que... -estoy de acuerdo con... con el señor Velasco- de algo que necesariamente se necesita y se quiere, a estas alturas, cuando, realmente, la vida de los municipios y la actividad de los municipios tanto se complica y tantas... y tan... tanto se complica a mejor, puesto que, en definitiva, la calidad del servicio tiene que ser mejor y la dispersión de muchos de los proyectos que se encuentra en la vida municipal hacen necesario, pues, una estructura de esta naturaleza.

Por lo tanto, estamos ante una situación que, desde el año dos mil seis, la Junta de Castilla y León la ha tomado como suya propia, no se han paralizado en ningún momento los trámites. Y ese esfuerzo grande que se ha realizado, pues, se lleva a cabo teniendo muchas reuniones con Antonio Lozano García, que fue el que presentó el proyecto de la... de... de arquitectura. Y la Consejería de Presidencia y de Administración Territorial recibió por primera vez el proyecto básico de ejecución en fecha quince de diciembre de dos mil seis. En esta fecha, y previa la supervisión por los organismos técnicos correspondientes, como es... son los... al no tener la Consejería técnicos especializados al efecto, pues, indudablemente, tenemos que acoger todos aquellos técnicos que la propia Consejería de Fomento tiene para poder... para poder manifestar, para asesorar y para calibrar, en definitiva, todo lo que es el... la redacción del proyecto de obra por parte del arquitecto.

Se licitó ya en su día, el veintiséis de marzo del año dos mil siete, licitación que quedó desierta, como muy bien saben. Y, posteriormente, pues se han llevado a cabo otras actuaciones tendentes a iniciar y a realizar toda la actividad necesaria para llevar a cabo el levantamiento de la residencia de la Federación de Municipios y Provincias.

Tengo que decir al respecto que, muchas veces, en el argot normal, dentro de... no técnico, dentro de... del mundo periodístico, etcétera, y muchas veces en el nuestro propio, hacemos la referencia que se trata del edificio de la Federación Regional de Municipios y Provincias, si bien tenemos que decir, en honor a la verdad -porque, en definitiva, se trata de eso-, que lo que la Junta va a levantar es un edificio de usos múltiples, donde estará ubicada la sede de la Federación Regional de Municipios y Provincias, como así se hace constar ya en el Protocolo de la misma... de la misma... en el articulado del Protocolo, de febrero... de... de noviembre del dos mil seis, en el cual dice: "A tal efecto, y una vez construido, ambas Consejerías manifiestan su intención de realizar las gestiones oportunas ..... ceda el mismo o una parte de este a la Federación Regional de Municipios y Provincias".

En el apartado tercero también dice que la real... "la Federación Regional de Municipios y Provincias de Castilla y León manifiesta su intención de mantener y conservar el edificio de parte, o de toda la parte cedida, para utilizarlo".

Y en el cuarto apartado del convenio, en la vigencia y caducidad del Protocolo, establece que "este Protocolo extenderá su vigencia desde la fecha de la firma hasta la formalización del instrumento jurídico necesario para la cesión del inmueble, o parte de él, a la Federación Regional de Municipios y Provincias".

Por lo tanto, se trata de un edificio donde estará ubicada la sede de la Federación Regional de Municipios y Provincias. Indudablemente, prácticamente, y de acuerdo

con las necesidades que tenga la Federación, pues así serán llevadas a cabo y efectivamente puestas a su disposición; que esperemos que tenga mucha actividad y que prácticamente todo el edificio esté a disposición de la Federación Regional de Municipios y Provincias.

También he de comentar que, en este periodo de tiempo -como he dicho-, pues, no solamente de temas de supervisión, sino otros de otro tipo, de otro calado de actuaciones, también se han llevado a cabo (estudios geotécnicos, estudios ambientales, etcétera), para que, en definitiva, ese edificio que va a ser, pues, un edificio emblemático para nuestra Comunidad, va a tener una resonancia grande, indudablemente, a nivel nacional, y va a estar ubicado entre... en una... en un espacio -que todos sabemos- de... de una gran cultura y tradición modernista arquitectónica, como es el propio Palacio de las Cortes de Castilla y León, el edificio Miguel Delibes y otros que se puedan levantar. Por lo tanto, va a ser algo emblemático. Y es una apuesta de futuro clara y decidida de la Junta de Castilla y León y de la Consejería de Interior y Justicia por modernizar las instituciones municipales.

Todos sabéis el gran esfuerzo que todos hemos hecho a través del Pacto Local y a través de los Fondos de Cooperación Local y ayuda a las instituciones. Este es uno más de ese esfuerzo que entre todos hemos logrado que llegue, y que pronto sea una realidad para con nuestros municipios de Castilla y León.

En cuanto... en cuanto al *quantum* de la licitación, como bien ha dicho el señor Velasco, en los Presupuestos existe 1.000.000 de euros para hacer efectiva... para hacer efectiva los primeros pagos, indudablemente, de esta actividad. Si... Yo considero, al margen de las interpretaciones que puedan existir por otra parte, que se trata de una cantidad bastante considerable, dado... dado el tiempo, ¿no?, con que se cuenta para hacer efectiva la... la... las primeras operaciones y el primer... y los primeros elementos de levantamiento del propio edificio. Por lo tanto, son cantidades que poco a poco se harán efectivas a través de la Ley de Presupuestos de la Junta de Castilla y León; y, en un plazo bastante aceptable, tendremos levantado el edificio de la Federación Regional de Municipios y Provincias.

Toda esta situación, toda esta actividad y todo el *iter* procedimental -por llamarlo de alguna forma- que estamos realizando, todo esto ha sido hablado, y comentado, y puesto a disposición del Presidente de la Federación Regional de Municipios, que -me consta- también lo ha hecho efectivo y lo ha puesto a disposición de la Comisión... la Comisión propia, ¿no?, de la... o Comisión Ejecutiva de la propia Federación de Municipios y Provincias. Por lo tanto, están al día perfectamente. Porque no podía ser de otra manera: si es un... un edificio que, indudablemente, va a estar a plena satisfacción de la propia Federación Regional de Municipios y Provincias, pues,

indudablemente, es nuestro deber y nuestra obligación ponerle en conocimiento de cómo se encuentran los trámites, qué actividades, por dónde vamos y... tramitando el expediente y cuáles son las observaciones que se han hecho desde el Ayuntamiento, de otras instituciones, para que, en definitiva, sea un... un edificio de todos, para todos, y sea, por llamarlo de alguna forma -y que se ha puesto de manifiesto-, la casa consistorial de toda Castilla y León. Va a ser un referente importante, no solamente digo a nivel regional, que es lo que nos interesa a nosotros, que tengan cabida todos los municipios, que sea la casa de todos los municipios y que sea un símbolo de coordinación y de comunicación entre instituciones, como ha sido hasta ahora. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR IGLESIAS GARCÍA): Muchas gracias al Director General. Para un turno de réplica, tiene de nuevo la palabra don Ángel Velasco Rodríguez.

EL SEÑOR VELASCO RODRÍGUEZ: Muchas gracias, señor Presidente. Gracias, de nuevo, al compareciente por las explicaciones dadas en este acto. Aunque, pienso yo, quizás equivocadamente por... por la desubicación de... en tanto que representante de los ciudadanos y no directamente de un municipio concreto. Digo que seguramente se sorprenderían de haber escuchado esa matización a lo de la sede de la Federación Regional de Municipio y Provincias, porque yo estoy convencido que, en el ámbito municipalista, de la representación municipal pero también de la propia Federación, excepto los cuatro entendidos, a lo mejor, del protocolo, que lo hayan leído con... con esa detención y tal, la mayoría del... el resto, estamos en el lenguaje periodístico, al que hacía referencia el compareciente, y, seguramente, habíamos entendido que era realmente que era una sede institucional y no una especie de edificio de usos múltiples del que pueda ir haciendo uso, de forma ampliada, por lo que he podido entender; es decir, que si tiene mayores usos tendrá mayor ocupación; si le tiene menor, tendrá constreñido el uso, a lo mejor, a una sola planta.

En fin, yo creo que es no era la idea, creo que esa no era la idea, y, seguramente, se llevarían una desagradable sorpresa aquellos a los que me refiero. Yo, desde luego, a título personal, y quizás por el recuerdo de esa representación, sí me la llevo en cierto... en cierto sentido. Aunque comprendo que, si luego no se va a hacer uso... Claro, yo creo que hay que pensar en perspectiva de un futuro de una gran vitalidad, más que el presente, sobre todo del grupo o el núcleo duro de municipios que llevan la representación institucional de esta enorme asociación de municipios y provincias, que en Castilla y León es bien rica, efectivamente. Pero, hoy por hoy, no es trasladable la actual sede de... en fin, de Miguel Íscar, que es un simple piso alquilado, con sus penurias y escaseces, a ese futuro inmediato, que creo que será de... de inicio, y, una vez que sepan esto, ya se encargarán de darle actividad suficiente como para que no sea una casa de usos

múltiples sino, sencillamente, la casa de los municipios, dedicado al cien por cien a... a esos fines.

Bien, pero del resto de cosas, muchas de ellas yo ya las sabía y no las preguntaba por satisfacer mi... mi curiosidad sino, fundamentalmente, la de aquellos que nos preguntan. Si no le he entendido mal, he querido entender que el *quantum* le parece suficiente, que haya ahí 1.000.000 de euros consignado como crédito, y, si no le he entendido mal, es previsible que, si fuere necesario más, se irían ampliando... es decir, en ese sentido, completaría la pregunta: ¿estaríamos hablando de un crédito plurianual? Porque lo que no se nos ha dicho es a cuánto asciende el proyecto de obra que se ha presentado; no el proyecto ganador del concurso, que en su día se otorgaron, ¿no?, sino, luego, el que se ha licitado y ha quedado desierto. Supongo que ascenderá a una cantidad, que es la que no he escuchado yo. Y si es superior a ese millón, he de entender que estamos hablando de un crédito presupuestario plurianual, que se irá, en fin, rellenando de forma... lo cual a mí no me parece mal; sencillamente, lo que sí quiero es saberlo.

Bien, me satisface escuchar, por otra parte, en su respuesta esa constatación de la gran vitalidad de... de nuestros municipios. Ojalá pudiera compartirla al cien por cien. Es cierto que muchos de esos municipios están teniendo una enorme y muy visible actividad, que compite perfectamente con aquellos otros territorios que tienen distribuido el territorio y la población de una manera distinta, y con ventaja nosotros, y, sin embargo, yo creo que competimos muy bien. Pero hay otros muchos que tienen un gravísimo problema, y que habrá que, en fin, ir empujándole desde las instituciones y desde, también, la asociación, que es la Federación, ¿no? Y para eso necesita, y lo necesita cuanto antes, ese... esa sede habilitada al máximo posible de sus posibilidades, de sus... en fin, versatilidad edificatoria; y, desde luego, que lo sepamos, cuanto antes, cuándo, cuándo... -y ese es otro... el otro déficit que le he echado a faltar en la respuesta, ese calendario de construcción o de ejecución, cuándo se prevé que pueda estar, no solo inaugurada la primera piedra, sino, sobre todo, inaugurada, de verdad, las salas, para tenerlas llenas de actividad y poder sustituir el actual alquiler que utilizan nuestros municipios a través de su asociación, que es la Federación. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR IGLESIAS GARCÍA): Muchas gracias. Para un último turno de dúplica, tiene la palabra de nuevo el Director General.

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL (SEÑOR PITA GARRIDO): Muchas gracias, señor Presidente. Agradezco las observaciones que el señor Procurador me ha hecho con ese ánimo constructivo, ¿no?, en relación con mi exposición.

Se trata de que la Federación Regional de Municipios y Provincias, señor Velasco, tenga su sede, que tenga su

sede propia, que tenga su sede para poder desarrollar con plena eficacia, con plena dedicación, las actividades que la propia Federación tenga que realizar, ahora, mañana, dentro de diez años, y para que no salga coja, de ninguna forma, esa sede. Por eso la Junta de Castilla y León ha acogido ese proyecto, y la Consejería de Interior y Justicia, con una gran ilusión para hacer efectiva esa situación.

¿Que la Federación Regional de Municipios y Provincias necesita todo el espacio? Pues nadie le va a escatimar ni le va a quitar un centímetro. Todo lo contrario, le animaremos a que tenga más actividad, a que desarrolle mejor la situación y, en definitiva, a que esa casa consistorial de todos los municipios de España se vean en ella felizmente representados y tengan una actividad propia; no solamente una actividad ordinaria, de trámite ordinario, sino que sea... como me consta el Presidente de la Federación quiere, que sea un... que sea un... un centro de dinamismo hacia los municipios, hacia los ciudadanos, y no quedándose solo con una proyección a los de Valladolid, donde tiene su sede, sino a todos los municipios de Castilla y León. Por lo tanto, no le quepa la menor duda que están son fórmulas que se adoptan para la elaboración y para el levantamiento del edificio, pero el edificio, indudablemente, es -perdón- el edificio de la Federación Regional de Municipios y Provincias de toda Castilla y León.

En segundo lugar, en cuanto a la... o estamos analizando, por llamarlo de alguna forma, el montante económico total por cuánto se va a sacar la licitación. Indudablemente, no va a ser de 1.000.000 de pesetas, ni de 2.000.000 de pesetas; estamos valorando... digo, perdón, de euros. Estamos valorándolo adecuadamente, y, en su momento, en el momento de sacar la licitación, que esperemos sea antes de verano, bueno, pues, se puedan establecer con total exactitud y precisión a cuánto... a cuánto se eleva.

Lo que sí le diré que será un concurso sin variantes y que será conforme al pliego de cláusulas administrativas particulares que se tengan que establecer, estableciendo, al mismo tiempo, tres tipos de contrato: el contrato de ejecución de obra, el contrato de dirección técnica y el contrato de control de calidad. Por lo tanto, se va a hacer un edificio, pues, indudablemente, con... con todos aquellos requisitos que la legislación establece al respecto. Ya se han hecho, como he dicho, muchas actividades, muchas... muchas, en definitiva, actuaciones requeridas al efecto. Es decir, no se ha estado parado, ni mucho menos; desde el dos mil seis al dos mil ocho, ha sido una actividad... Yo, que soy novato en la Dirección General, pues, he visto una actividad febril, muchas veces, en todo... en toda este tema de... cuando yo retomé todo el... el... el proyecto de la... del edificio de la Federación Regional de Municipios y Provincias, ya con mi anterior... con el anterior Director General, bien conmigo ahora, pues está trabajando constantemente y permanentemente en... en dejar todo perfectamente establecido para poderlo licitar cuanto antes mejor.

Y, en cuanto al dinero asignado, pues, indudablemente, el dinero asignado será aquel que sea necesario para el levantamiento de la obra. No podemos decir que sea 1.000.000 ni 2.000.000, son muchos más; y, por lo tanto, no sabemos con exactitud, ¿eh?, y estamos, indudablemente... tenemos una aproximación, pero no sabemos con exactitud por dónde... tal. Entonces, la prudencia aconseja, indudablemente, esperar ya lo poco que nos queda, ¿no?, de aquí al verano, para que nuestra intención... y las previsiones que tenemos es de que salga la licitación antes del... antes del verano.

Por lo tanto, creo así, de esta manera, haber dado explicación correcta y acertada a los... a la... a la demanda que desde el Grupo Socialista se me ha hecho en este momento. Agradezco el talante en la exposición que me ha realizado, señor Velasco; yo he tratado de... de ser igual, no sé si lo he conseguido. Pero lo que sí me queda claro y lo que sí quiero dejar claro en esta Comisión es que desde la Junta de Castilla y León, desde ese espíritu que rezuma todo... toda la filosofía del proyecto de nuestro Presidente, de... de ese diálogo, de esa comunicación con las instituciones, de ese esfuerzo común que, entre todos, tenemos que hacer para que Castilla y León sea una gran Comunidad Autónoma; en ese espíritu nos vamos a tener y nos vamos a encontrar siempre. Es un auténtico... es un auténtico placer haber estado aquí, respondiendo en la sede parlamentaria, señor Presidente, de... de Castilla y León; y, para mí, una satisfacción personal, pues, muy grande. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR IGLESIAS GARCÍA): Muchas gracias, reiterándole el agradecimiento por su presencia. Y dada la satisfacción, le esperamos muchas veces por aquí.

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL (SEÑOR PITA GARRIDO): Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR IGLESIAS GARCÍA): Un pequeño receso de un minuto, porque cambiamos de Director General, y reanudamos la sesión.

*[Se suspende la sesión durante unos minutos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR IGLESIAS GARCÍA): La señora Secretaria dará lugar... dará lectura al segundo punto del Orden del Día, una vez teniendo aquí, con nosotros, ya, a don Félix Colsa, Director General de Políticas Migratorias y Cooperación al Desarrollo. Señora Secretaria.

#### **POC 253**

LA SECRETARIA (SEÑORA MARQUÉS SÁNCHEZ): Gracias, señor Presidente. **“Pregunta con respuesta Oral 253, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador don Ángel Velasco Rodrí-**

**guez, relativa a motivos que justifiquen la no constitución del Consejo de la Emigración”.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR IGLESIAS GARCÍA): Para la exposición de la pregunta, nuevamente... que, efectivamente, agradezco mucho las palabras que ha dicho el señor Portavoz, y sobre todo le deseamos todos los comisionados que tenga una prontísima mejora -que la está teniendo, parece ser, y nos alegramos mucho-. Se trata de la pregunta que quedó en suspenso en la pasada Comisión. Y tiene la palabra nuevamente para formularla.

EL SEÑOR VELASCO RODRÍGUEZ: Muchas gracias, señor Presidente. Y quisiera comenzar reiterando expresamente las disculpas a quien compareció sin tener que hacerlo, al responder a esta misma pregunta en la sesión anterior, por algún malentendido del que no voy a... a hacer ahora cuestión. En todo caso, disculpas sinceras por quien no fue avisado oportunamente para no tener que comparecer.

Bien, la motivación de la pregunta direva... deriva, perdón, directamente de la obligación contraída en el Decreto 55/2006, de treinta y uno de agosto, por el que se creó el Consejo de la Emigración de Castilla y León. Dicho Decreto dispuso que sus fines -concretamente en el Artículo 2- fueran: “Recabar, analizar y difundir información periódica y sistemática sobre la situación de los emigrantes castellanos y leoneses y su evolución, con el fin de conocer las necesidades de los emigrantes ante los cambios sociolaborales registrados”; y en segundo lugar, “Proponer las actuaciones que se consideren necesarias para mejorar la situación de los emigrantes en los distintos ámbitos de actuación del Plan de Apoyo a la Emigración Castellano y Leonesa”.

Por otro lado, estableció igualmente la composición de ese Consejo en su Artículo 3.1, al establecer que el Consejo “estará integrado por el Presidente, el Vicepresidente y veinte Vocales en representación de las Administraciones Públicas de la Comunidad de Castilla y León, de los agentes sociales vinculados al ámbito de la emigración en la Comunidad y personas de reconocido prestigio en la cultura, la economía y la vida social de Castilla y León con el grado de representación que se describe en los apartados siguientes”, y que hago gracia de no reiterar, porque lo tenemos en el reiterado Decreto 55/2006, de treinta y uno de agosto.

En el mismo, en su Disposición Adicional Primera, establecía... establece que el Consejo de la Emigración de Castilla y León se constituirá en el plazo de tres meses de la entrada en vigor del Decreto, esto es, debía constituirse el siete de diciembre de dos mil seis. Estábamos en diciembre de dos mil siete cuando se formuló la pregunta, que posteriormente fue retirada, y luego vuelta a presentar, y que ahora estamos en el trámite de analizar. Por tanto, la pregunta está justificada por sí misma.

Efectivamente, si multiplicamos el plazo previsto en su Disposición Adicional para la entrada en vigor de... del Consejo... de la constitución del Consejo, se ha multiplicado por... me parece recordar, por seis; pues yo creo que está justificadísima la formulación de la pregunta.

Pero es que, además, una información que apareció en *España Exterior* -se autotitula a sí mismo "El periódico de las comunidades españolas en el mundo"- correspondiente al día veintisiete de noviembre de dos mil siete decía: "La Junta estudia constituir el veintiocho de diciembre el Consejo de la Emigración Castellano y Leonesa". Esta información, que atribuía a don Fernando Fidalgo, Director General de Políticas Migratorias de la Junta de Castilla y León, pues, más o menos establecía que... en fin, era en relación... la información era relacionada con la reunión que habían mantenido las casas regionales y provinciales de Castilla y León en el castillo de La Mota -como en tantas ocasiones antes-, y decía que el encargado de clausurar las jornadas -que tuvieron lugar entre los días veintitrés y veinticinco de noviembre- fue Fernando Fidalgo, de la Dirección General de Políticas Migratorias de la Junta, que comenzó por transmitir el saludo personal del Presidente de la Comunidad, Juan Vicente Herrera, del Consejero de Interior y Justicia, Alfonso Fernández Mañueco, y del Director General de... Félix Colsa. Anunció que el Gobierno Regional está estudiando la fecha del veintiocho de diciembre para constituir el Consejo de Emigración Castellana y Leonesa, si no surgen contingencias de otra índole. Se ve que han... que han surgido.

Esta información, a la que he hecho referencia, llegó a algunas organizaciones del exterior, alguno de cuyos representantes se pone en contacto con nosotros para preguntarnos por lo que a ellos les parecía un impresionante retraso. Hago mérito estrictamente a la comunicación que me hacen en su petición.

Por todo ello, se preguntaba entonces, y se pregunta, si existe alguna causa o motivo que pueda justificar tan llamativo retraso -en aquel momento- en el cumplimiento del mandato de constituir el Consejo de la Emigración de Castilla y León, que estaba establecido taxativamente en su Disposición Adicional Primera del Decreto al que he hecho referencia, en tres meses. Esa es la pregunta a la que ruego, señor compareciente, nos dé respuesta cumplida.

EL PRESIDENTE (SEÑOR IGLESIAS GARCÍA): Muchas gracias. Para esa cumplida respuesta, tiene la palabra el Director General.

EL DIRECTOR GENERAL DE POLÍTICAS MIGRATORIAS Y COOPERACIÓN AL DESARROLLO (SEÑOR COLSA BUENO): Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes. En primer lugar, bueno, quiero significarles, para mí es un honor y un placer comparecer

por primera vez en esta Comisión en las Cortes de Castilla y León... en las nuevas Cortes, en el nuevo Palacio de las Cortes de... de Castilla y León, porque ya comparecí con... en la anterior Legislatura, en el anterior... anterior sede, en el Castillo de Fuensaldaña.

En segundo lugar, para aceptar las disculpas del Portavoz de... de la Comisión del Grupo... perteneciente al Grupo Socialista, señor... el señor Velasco, y para, también, lógicamente, deseárselo una... una rápida y pronta mejoría, tal y como ha señalado el Presidente de la Comisión.

Bien, antes de analizar y explicarles a Sus Señorías las causas objetivas por las cuales se ha retrasado la constitución del Consejo de la Emigración de Castilla y León, que hay que decir que se constituyó en el mes de diciembre del año dos mil siete; es decir, el Consejo está constituido, no es que esté sin constituir, se constituyó en diciembre del año dos mil siete, con una de las causas objetivas que yo pasaré a explicarles, y que, al menos, espero que puedan entender, lógicamente, en mayor o menor medida en... también en función de... de la... unas son de una índole y otras de otra; pero yo creo que son realmente objetivas y que van a... a arrojar un poco de luz en este retraso.

Antes de ello, yo creo que es importante subrayar -para también situarnos en... en la cuestión en la que estamos- el compromiso real de la Junta de Castilla y León con nuestros paisanos en el exterior, con los ciudadanos de Castilla y León en el exterior. Es un compromiso que nace ya en el discurso electoral del Presidente de la Junta de Castilla y León, don Juan Vicente Herrera, y también en su discurso programático, en el Debate de Investidura de las Cortes, en la apertura también... después de la apertura, lógicamente, de la sesión... de esta presente Legislatura, en las cuales hay un compromiso real para apoyar a nuestros ciudadanos, donde se anuncia que en el primer año de mandato se pondrá en marcha el... el primer Plan para la Emigración Castellanoleonesa, un Plan que ya está en fase de borrador, que está en las Consejerías de... todas las Consejerías que van a participar en este Plan, y que también está ya en manos de cada uno de los miembros del Consejo de la Emigración de Castilla y León, para su estudio, antes de volver a celebrar una sesión en la que se va a analizar, por supuesto, ese Plan, ese importante compromiso de... del Presidente de la Junta y del propio partido que lo sustenta en el Gobierno.

También, una de las... de los ejemplos en los que se puede resumir y concretar este compromiso con nuestros paisanos en el exterior es la propia creación de una Dirección General ad hoc. Hay que recordar que las competencias en... de Asuntos Migratorios -que así se denominaban en el anterior mandato, en el anterior Gobierno- radicaban en la Dirección General de Atención al Ciudadano y Modernización Administrativa, dentro de la Consejería

de Presidencia de la Junta de Castilla y León, y en la actualidad supone una Dirección *ex novo*, Dirección General que se denomina de Políticas Migratorias y Cooperación al Desarrollo, también uniendo con gran acierto -en opinión de... en mi opinión, y también, lógicamente, en opinión de otras personas y de otras organizaciones-... el unir las competencias de Cooperación al Desarrollo con Asuntos Migratorios. ¿Por qué? Porque uno de los ejemplos importantes que hay que recordar en esta materia es que la Ley de Cooperación de... de la Junta de Castilla y León contempla a las Casas, a las comunidades castellano-leonesas en el exterior, como agentes de cooperación. Y creemos que puede ser una buena iniciativa y una buena política en el futuro el hacer también cooperación a través de nuestras comunidades en el exterior.

Bien, dicho y sentando estos dos... a modo de ejemplo, estos dos grandes compromisos que demuestran cuál es el compromiso de la... la Junta de Castilla y León, unido al compromiso presupuestario... En la comparecencia del Consejero de Interior y Justicia, señor Alfonso Fernández Mañueco, ya se resaltó la importancia y el importante crecimiento que ha tenido, porcentualmente -tanto porcentualmente como en volumen total de... de recursos-, el área de emigración. Yo creo que eso, bueno, puede dar una idea de... de cuál es la importancia y... y el compromiso de este Gobierno con... con nuestra emigración, con nuestros ciudadanos en el exterior.

Bien, dentro de ese compromiso, y dentro de lo que es el Plan... lo que va a ser el futuro Plan de la Emigración de Castilla y León, también había una figura, y hay una figura, que es importante, que ya existe y está creada, y así se constituyó -aunque con ese retraso que ahora voy a pasar a explicar-, y que es el Consejo de la Emigración. El Consejo de la Emigración, que no era otra cosa, no es otra cosa que un lugar donde están todos los que son, todos los actores que actúan en el campo de la emigración, de la ciudadanía española en el exterior, donde se reflexiona, donde se discute, donde se plantean proyectos, en definitiva, importantes para nuestros ciudadanos en el exterior... de la Comunidad, es decir, tanto dentro de España como fuera de España, y donde lo que se persigue, en definitiva, es mejorar el bienestar social y las condiciones de vida de nuestros... de nuestros vecinos fuera de nuestra Comunidad, fuera de nuestro territorio.

Las causas a las que me refería anteriormente, y que espero que Sus Señorías, al menos, asuman -yo así voy a intentar trasladárselo-, son varias. Primera, hay que recordar que el Consejo de la Emigración nace en agosto del año dos mil seis, y en diciembre del año dos mil seis se aprueba una Ley General, que es la Ley de la... del Estatuto de la Ciudadanía Española en el Exterior. Es una causa que... es una de las primeras causas, de las que voy a explicar, que nos obligó en aquel momento a replantear también, y a revisar cuál era nuestra normativa en materia de... de emigración. La Ley, que es una Ley general,

donde también se revisan los órganos de representación a nivel nacional, donde están las Comunidades Autónomas, donde está la Federación Española de Municipios y... es decir, los agentes también que actúan en materia de emigración, nos hacían, de momento, estudiar esa... esa nueva normativa y, también, esperar a que se produjera -como así se produjo después, en el mes de febrero del año dos mil siete; ya estamos, ya, en el año dos mil siete- el encuentro, digamos, de Casas Regionales de Castilla y León, que se celebró en Zamora.

Hay que tener en cuenta que en la composición del Consejo de la Emigración hay una parte importante donde están representadas nuestras Casas, o nuestras comunidades españolas en el exterior -yo voy a llamarle "Casas" en forma coloquial-. El Decreto de creación del Consejo de la Emigración establece que habrá seis Casas dentro de los miembros del... del Consejo. Tres Casas de dentro de España -es decir, fuera de Castilla y León pero dentro de España- y tres Casas de fuera de España; en este caso, el único lugar donde tenemos comunidades constituidas estrictamente... o sea, desde el punto de vista jurídico, que sean reconocidas por nuestra normativa y que estén en el Registro de Comunidades de Castilla y León en el exterior son las que están en Iberoamérica. En este caso, las tres Casas que están dentro del Consejo son Casas de Iberoamérica: Argentina, México y... y Cuba.

Bien, el mismo proceso ya de elección entre ellos, entre todas las Casas... -hay más casas en Iberoamérica, pero estas son las que están ahora en el Consejo- el mismo proceso de elección entre ellas sí nos hacía... hacía recomendable, al menos en nuestra opinión, el esperar el momento de la celebración del encuentro en la ciudad de Zamora, para que, entre ellas mismas, pudieran proceder a... a elegir a sus representantes, como así, además, sucedió; se eligieron las Casas de España y las Casas de fuera de España. Esto era febrero del año dos mil siete.

Después vinieron las elecciones municipales y autonómicas de... del año dos mil seis. Bueno, nosotros pensamos también que ese era... era un momento... bueno, no era un momento idóneo, lógicamente, de constituir el Consejo de la Emigración, en aquellas fechas, más que nada para que nadie pensara que podíamos intentar hacer esa constitución con otra... valor distinto del que... del que realmente pretendíamos, darle un valor que... que realmente se pretendía.

Después de esas elecciones, hay que tener en cuenta también -que es otra de las causas- que en esas elecciones municipales y autonómicas de mayo del dos mil siete también se iban a elegir nuevos Ayuntamientos, nuevos Alcaldes, nuevos Concejales. Y hay otra... otra parte importante en el Consejo de la Emigración, que están representados, lógicamente, la Federación Regional de Municipios y Provincias, y, si el representante que hubiera nombrado en aquel momento la Federación Regional de

Municipios y Provincias hubiera sido... en fin, no sé quién, vamos a imaginar su Presidente o su Secretario General, o alguien, y después se procedía algún cambio en esta estructura de la Federación Regional de Municipios y Provincias, pues también hacía aconsejable, en ese momento, esperar a esa nueva reelección.

Bien, al final, nos fuimos metiendo, lógicamente... Llegó... llegó el verano, no era un momento adecuado porque, sobre todo, las Casas del exterior... del exterior de España, siempre, y así nos lo dicen, y así vamos a intentar mantenerlo, más o menos, les venía bien, realmente, la época de las Navidades. ¿Por qué? Pues porque la época de las Navidades es cuando ellos vienen a... a España.

Esas son las razones, en líneas muy generales, por las cuales, al final -por unas razones o por otras, más o menos entendibles-, se fue dilatando en el tiempo la constitución del... del Consejo Regional de la Emigración.

Bueno, yo creo que estas causas... también hay que decir que -y es también, lógicamente, una opinión mía personal- esa... ese retraso en la constitución del Consejo en ningún caso, por supuesto, ni ha perjudicado derechos de ciudadanos españoles en el exterior, ni ha perjudicado expectativas ni ha... por supuesto, ha influido negativamente en la política de la Junta de Castilla y León hacia... hacia nuestros ciudadanos españoles en el exterior.

En todo caso, el Consejo, tal y como establece el Decreto de creación, tiene una... de forma ordinaria, se reunirá una vez al año. Nosotros, vuelvo a reiterarle que intentaremos que sean hacia esas fechas, salvo que, de forma extraordinaria, se tenga que reunir, que va a ser, precisamente, uno de los casos en que este año, de forma extraordinaria, habrá que reunirlo para que oficialmente se pronuncie sobre el Plan o sobre el borrador del Plan de... de Emigración de Castilla y León. Bien.

Nosotros... esas son, fundamentalmente, las... las causas del... del retraso general.

Yo, dicho de esta manera, también me gustaría compararlo, no porque sirva como ejemplo o queramos buscar alguna excusa, pero sí me gustaría comparar -creo que es importante también compararlo- con otros retrasos que pueda haber en la puesta en marcha de otros órganos similares, en este caso referidos al... al nuevo Consejo General de la Ciudadanía Española en el Exterior, que nace en virtud de la Ley 40/2006, que es la Ley del Estatuto de la Ciudadanía Española en el Exterior, que es un Consejo similar al... al de Castilla y León, al que estamos hablando, en este caso afecta al Estado, y que todavía no está constituido. No lo digo como crítica, pero sí lo digo porque ahí, realmente, nosotros sí queremos estar. Hemos intentando estar en el anterior Consejo Nacional de la Emigración, que así era como se denominaba, pero, bueno, hasta hora, pues no... por las razones

que sean -y tampoco vienen ahora mismo al caso-, no se nos dio respuesta, pero sí hemos solicitado, en base a la nueva ley y a la nueva normativa, estar incluidos en el Consejo General de... de la Ciudadanía Española en el Exterior. Y, bueno, espero que eso sea también pronto una... una realidad. Pero el caso es que, ese sí, ese Consejo sí que no está todavía constituido.

Otro retraso en este ámbito importante -que ahí sí que podría ser un retraso criticable- podría ser el desarrollo normativo... perdón, de la Disposición Adicional Sexta, si no me equivoco, de la Ley 40/2006, donde se establece la forma en las que los descendientes de españoles podrán adquirir la nacionalidad española en... en el futuro -una cuestión que preocupa mucho a nuestros... a los descendientes de nuestros paisanos en el exterior-, que eso se contempla en la Ley 40/2006 y se desarrolla por la actual... la ley... una ley del dos mil siete, de diciembre de dos mil siete, que es la Ley de Memoria Histórica, también, para que la... dicho de una manera un poco coloquial, para que sepamos todos a qué ley se... se refiere, ¿no? Ahí sí que se regulan una serie de... y se generan unas expectativas de derecho importantes, y yo creo que también... bueno, que se ve ahí que es... ahí hay otro retraso, que yo creo que podrán estar más o menos justificados, pero, bueno, que al final son retrasos que se están produciendo generalmente en las Administraciones, pero que en ningún caso están perjudicando ni políticas generales ni tampoco situaciones personales en... hacia nuestros paisanos, ¿no? Pues muchas gracias, señor Presidente.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR IGLESIAS GARCÍA):** Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra de nuevo el señor Velasco.

**EL SEÑOR VELASCO RODRÍGUEZ:** Sí. Muchas gracias, señor Presidente. Y gracias al compareciente por el detallado elenco de causas pretendidamente motivadoras del retraso, que admite en todo caso en... y en primer término, y que con toda la brevedad voy a tratarlas.

Usted creo que ha confundido lo que son razones subjetivas, seguramente están amparadas en... en esas causas pretendidamente fuertes, pero que yo creo que son las que son; y, desde luego, se pueden compartir y, desde luego, disculpar. No tengo ningún inconveniente en hacerlo, aunque he de manifestarle -como confesé en el momento de exponer la pregunta- que fue un correspondiente del exterior quien me manifestaba con ese grado de... en fin, de calificativo lo injustificable de la tardanza en... en su constitución.

Lo que sí, aquí, debemos es valorarlo de forma objetiva. Y lo objetivo es que hay un... un compromiso contraído en una norma, en un decreto, concretamente el Decreto 55, que lo dilataba por tres meses; pero no por un año.

Claro, viene usted y, confundiendo los roles -y ya se sabe que los pájaros difícilmente disparan contra las es-

copetas-, pues, nos pone usted otros ejemplos, que, curiosamente, son los que han sido. Dice: "Bueno, es que el Estatuto de la Ciudadanía en el Exterior también...". Pero no nos dice usted si, efectivamente, el tal Estatuto contiene un compromiso de tal periodo de constitución o no. No lo sabemos. Y que conste que, de antemano, doy por hecho que las causas que subjetivamente, y que a otros puede que no le convenzan, a mí me parece que son suficientes, efectivamente. Yo sé cómo se funciona en el exterior, y si le han dicho que en verano no era propio y que, sin embargo, en Navidades era lo más justo, me parece que es correcto y lo comparto; pero lo compartiría yo, y esto sería una razón subjetiva; nunca serían argumentos, más allá de los argumentos típicos ad hominem, que no vienen... yo creo que no son la razón que pueda justificar un retraso tan llamativo, aunque, quizás, la suma de todos ellos, pues, pudieran dar .....

Lo que no me sirve es venir a disculparse tratando de juzgar o dejando caer que, en fin, peor lo hacen otros, que, curiosamente -como otras veces-, es el Estado, y que los ejemplos que se ponen, pues, son la Ley de Memoria Histórica y el Estatuto de... de Ciudadanía en el Exterior.

Bueno, yo creo que estas no son razones para dar una explicación, que iba por buen camino, pero que, sin embargo, pues, por ese final, creo que no vamos por el camino correcto.

En todo caso, le reitero el agradecimiento y, en fin, creo que ha hecho un... una exposición suficientemente amplia como para que no se hubiera perdido al final en ese... en ese campo. Gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR IGLESIAS GARCÍA):** Muchas gracias. Para la finalización, en turno de... de dúplica, tiene nuevamente la palabra el Director General de Políticas Migratorias y Cooperación al Desarrollo, don Félix Colsa.

**EL DIRECTOR GENERAL DE POLÍTICAS MIGRATORIAS Y COOPERACIÓN AL DESARROLLO (SEÑOR COLSA BUENO):** Muchas gracias, señor Presidente. Bien. Yo quiero... bueno, voy a hacer una aclaración, porque es cierto que al explicar la Ley 40/2006, la Disposición Adicional donde se regula... donde se establece que hay un plazo... no me refería a ese plazo de tiempo, ese... el plazo eran seis meses. Se insta... o sea, el Gobierno de España, en este caso el Gobierno Central, se obligaba a, en seis meses desde la entrada en vigor de la norma, a dictar la norma correspondiente para regular el acceso a la ciudadanía española. Pero, en todo caso, era a título anecdótico.

Yo tengo que decirle, bueno, además de agradecerle, lógicamente, el tono de la intervención, que yo no he venido en ningún momento a disculparnos ni a disculpar al Gobierno por que se haya constituido el Consejo de la

Emigración en vez de en diciembre del dos mil seis, en diciembre del dos mil siete. Es un hecho que se ha constituido en diciembre del dos mil siete, es un hecho que se ha constituido; lógicamente, nadie ha discutido, ni nadie ha dicho lo contrario, ni... ni soy yo el que lo voy a decir lo contrario, que ha habido un retraso. Simplemente, lo que sí he intentado explicar, yo creo que, además, porque sí merece ser explicado. Y Su Señoría, además de ejercer, lógicamente, el control parlamentario al que tiene derecho, yo también tengo la obligación, como Ejecutivo, de contestarle a su... a su pregunta.

Yo he intentado contestarle, mejor o peor, señalando las causas, que podrán ser algunas más subjetivas que otras, pero hay... hay hechos que son objetivos; otra cosa es la apreciación de esos hechos. Yo he intentado relatarles. Creo que... por eso he señalado al final dos ejemplos que ya sé que afectan al Gobierno Central, y se puede pretender que, bueno, que haya cierta tendenciosidad en la exposición de estos dos ejemplos. No era esa mi intención, y no lo es. Pero sí quiero compararlo en el sentido de decir, bueno, que, a veces, cuando hay que poner en marcha determinados organismos o determinadas instituciones, pues, a veces, se tarda más o se tarda menos, más allá del mandato imperativo de la norma, lógicamente, pues, por una serie de razones; y que no es lo mismo, evidentemente, pues, que entre... es decir, que se... se retrase, de alguna manera, la puesta en marcha de un consejo -llámesele consultivo o llámesele consejo de discusión, etcétera-, como puede ser el Consejo de la Emigración o el Consejo de la Ciudadanía Española en el Exterior, que el Consejo General de la Ciudadanía Española en el Exterior, que retrasar, en este caso sí, la entrada en vigor, pues, de una norma que sí afecta y que va a afectar a una serie de expectativas de derechos importantes, de derechos muy importantes, para las personas que quieran ejercer la solicitud de... de la ciudadanía española, ¿no?, lógicamente, cumpliendo todos los requisitos que se... que se marquen en la norma correspondiente. Esa era la única... mi intención.

Reiterar que nuestro compromiso con los ejemplos que he puesto antes sobre la... sobre la mesa, pues, es un compromiso cierto; y que, en todo caso, tranquilizar a Sus Señorías, que este retraso de la puesta en marcha de la sesión constituyente del Consejo de... de la Emigración de Castilla y León en ningún momento va a distorsionar la... la política de la Junta de Castilla y León hacia nuestros ciudadanos, hacia nuestros paisanos en el exterior. Muchas gracias, señor Presidente.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR IGLESIAS GARCÍA):** Pues muchas gracias. Reiterando la presencia de los Directores Generales comparecientes hoy en día, y no teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

*[Se levanta la sesión a las dieciocho horas quince minutos].*